

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS,
ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 169-2023-MDSM/CS-3

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL LOCAL MUNICIPAL
CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE
HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH**

En el distrito de San Marcos, a los 01 día del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 14.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección reconfirmado mediante Formato 04 169-2023-MDSM/GM de fecha 13 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 169-2023-MDSM/CS-3** cuyo objeto es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL LOCAL MUNICIPAL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH a fin apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	Ing. Sandro Martin Cribillero Figueroa	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URANO Y RURAL
1° miembro Titular	Ing. Eladio Yonny Romani Mautino	Dependencia	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Tipo postor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Afectación	Fecha de registro	Historia de Negocio	Actuación
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENTES AYOSA IVAN EDUARDO	19/03/2024	Válido		19/03/2024	10406237716	000
2	Proveedor con RUC	10704728897	FARRO PAJUELO JHERSON LEONARDO	15/03/2024	Válido		15/03/2024	10704728897	000
3	Proveedor con RUC	10712925588	FLORES SARROZA BRENDA GABRIELA	18/03/2024	Válido		18/03/2024	10712925588	000
4	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10751674738	000
5	Proveedor con RUC	20445583431	ALPA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20445583431	000
6	Proveedor con RUC	20445791891	CORPORACION ANTARES S.A.C.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20445791891	000
7	Proveedor con RUC	20531081481	INVERSIONES FIPO S.A.C.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20531081481	000

8	Proveedor con RUC	20545914116	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido	15/03/2024	20545914116	
9	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	14/03/2024	Válido	14/03/2024	20550683645	
10	Proveedor con RUC	20571569613	CONTRATISTAS GENERALES SALPA S.R.L.	15/03/2024	Válido	15/03/2024	20571569613	
11	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	14/03/2024	Válido	14/03/2024	20574763381	
12	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/03/2024	Válido	19/03/2024	20601206481	
13	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	15/03/2024	Válido	15/03/2024	20601981905	
14	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	16/03/2024	Válido	16/03/2024	20602106030	
15	Proveedor con RUC	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/03/2024	Válido	17/03/2024	20602808964	
16	Proveedor con RUC	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	20/03/2024	Válido	20/03/2024	20603596987	
17	Proveedor con RUC	20605089144	DCC CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E.I.R.L.	15/03/2024	Válido	15/03/2024	20605089144	
18	Proveedor con RUC	20607262285	CORPORACION N & B FRANCMARY S.A.C.	26/03/2024	Válido	26/03/2024	20607262285	
19	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	20/03/2024	Válido	20/03/2024	20607571890	
20	Proveedor con RUC	20607728420	SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L.	17/03/2024	Válido	17/03/2024	20607728420	
21	Proveedor con RUC	20609181908	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS XAVAL E.I.R.L.	25/03/2024	Válido	25/03/2024	20609181908	
22	Proveedor con RUC	20609198401	REAL CL S.A.C.	25/03/2024	Válido	25/03/2024	20609198401	
23	Proveedor con RUC	20611300167	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	15/03/2024	Válido	15/03/2024	20611300167	
24	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	19/03/2024	Válido	19/03/2024	20612133507	

24 registros encontrados mostrando 4 registros de 21 a 24 Página 3 / 3

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC / Empresa	Nombre de la Base	Fecha de Registro	Hora de Registro	Usuario de Registro	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado de la Propuesta	Estado	Acciones
1	20601981905	CONSORCIO VALLE	27/03/2024	15:09:34	20601981905	27/03/2024	15:21:54	Enviado	Valido	
2	20531081481	CONSORCIO ANCASH	27/03/2024	19:59:47	20531081481	27/03/2024	20:00:17	Enviado	Valido	

2 registros encontrados mostrando 2 registros de 1 a 2 Página 1 / 1

Acto seguido, se procedió a verificación documento de las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO VALLE	CONSORCIO ANCASH
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUCION DE LAS OFERTAS:

Culminada la etapa de admisión de ofertas, se procedió a dar inicio la evaluación de las ofertas de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, el desempate se realiza mediante sorteo de manera electrónica a través del SEACE

74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

I= Oferta
PI= Puntaje de la oferta a evaluar
OI=Precio i
Om= Precio de la oferta más baja
PMP=Puntaje máximo del precio

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	MONTO	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO VALLE	S/. 423, 693.89	96.9343%
2	CONSORCIO ANCASH	S/. 939, 384.50	214.9160%

Acto seguido se procede con asignar el puntaje económico correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	MONTO	PUNTAJE
1	CONSORCIO VALLE	S/. 423, 693.89	100.00 Puntos
2	CONSORCIO ANCASH	S/. 939, 384.50	45.10 Puntos

Acto seguido, se procede con la etapa de CALIFICACION DE OFERTAS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	CONSORCIO VALLE	CONSORCIO ANCASH
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.	CUMPLE	CUMPLE
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO.	CUMPLE	CUMPLE
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
A.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE.	CUMPLE	CUMPLE
A.3.1	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA.	CUMPLE	CUMPLE
A.3.2.	CAPACITACION.	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

Nota n° 1: El postor CONSORCIO VALLE, no acredita la infraestructura estratégica, revisado sus documentos, en los requisitos de calificación en la sección A.2 infraestructura estratégica el postor adjunta un compromiso de alquiler de una vivienda con fines de uso de oficina administrativa, por lo que el POSTOR no acredita lo requerido en las bases integradas, con acreditar la infraestructura adecuada para uso como almacén y oficina administrativa, al respecto el postor CONSORCIO VALLE queda descalificado.

Nota n° 2: El postor **CONSORCIO ANCASH**, no acredita la infraestructura estratégica, revisado sus documentos, en los requisitos de calificación en la sección A.2 infraestructura estratégica el postor adjunta un CONTRATO DE PRIVADO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL destinado para uso de almacén, por lo que el postor no acredita lo requerido en las bases integradas con acreditar infraestructura adecuada para uso como almacén y oficina administrativa, al respecto el postor CONSORCIO ANCASH queda descalificado.

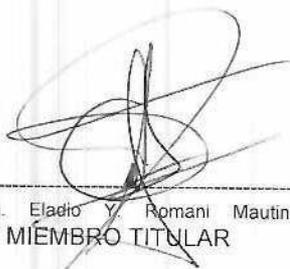
ACUERDO ADOPTADO:

Los integrantes del comité de selección por **UNANIMIDAD** acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 169-2023-MDSM/CS-3 Tercera convocatoria para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL LOCAL MUNICIPAL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, por no existir ni una oferta valida

SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 10:15 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.


Ing. Eladio Y. Romani Mautin
1° MIEMBRO TITULAR


Sandro Martín Cribillero Figueroa
PRESIDENTE TITULAR


Econ Alfredo Nación Ferrer
2° MIEMBRO TITULAR